

**CIRCULAR N° 038**  
(Diciembre 09 de 2024)

**PARA:** FUNCIONARIOS  
**DE:** DIRECCIÓN GENERAL  
**ASUNTO:** ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS.

La Dirección General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero informa a todos los servidores públicos de la entidad, que el **jueves 12 de diciembre de 2024** se tiene previsto realizar una actividad de integración en las instalaciones del **Club Cañas Gordas de Comfenalco Valle**, con el propósito de promover espacios de integración y sana convivencia, en cumplimiento del numeral 6.1.3 del Plan de Bienestar Social e Incentivos.

Por tratarse de una actividad institucional, la asistencia es de carácter obligatoria para todos los funcionarios activos.

Para la participación en el evento se seguirán las siguientes recomendaciones y restricciones:

- Queda prohibido expresamente el porte de armas y el ingreso de licor a las instalaciones del Club.
- La entidad dispondrá del transporte de ida y regreso al sitio de integración en buses contratados para la actividad. No obstante, quienes a bien tengan hacerlo, podrán movilizarse en sus respectivos vehículos particulares bajo su directa responsabilidad.
- Las actividades programadas, obsequios y demás servicios están destinados exclusivamente a los asistentes a la actividad de integración.

**Bitácora de la actividad:**

09:00 am Salida Biblioteca

10:30 am Pausa cultural de bienvenida

11:00 am Entrega de incentivos en la sede del Club Cañas Gordas.

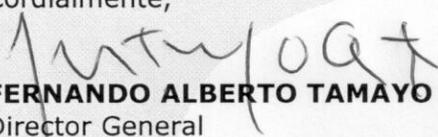
01:00 pm Almuerzo.

02:00 pm Espacio de recreación e integración.

03:00 pm Refrigerio.

05:00 pm Fin de la jornada. Salida del Club y reintegro a la sede de la Biblioteca.

Cordialmente,

  
**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**

Director General

Proyectó: Gustavo Muñoz Galindez, Profesional Universitario, Proceso de Talento Humano.

Revisó: Angelica Rada Prado, Asesora de Dirección.

Aprobó: Angela Yadira Castiblanco Alban, Directora Administrativa y Financiera.

